

LA ESTRATEGIA POLÍTICA DE LA IZQUIERDA COMUNISTA ANTE LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN LA UNIÓN SOVIÉTICA: UNA COMPARACIÓN CON LA ACTUAL IZQUIERDA ESPAÑOLA

José Ramón Esquinas Algaba

Universidad de Oviedo

http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2014.47998

Resumen.- La caída de la Unión Soviética causó la transformación de buena parte de la izquierda comunista en izquierda indefinida una vez que el marco de racionalidad institucional que guiaba a la quinta generación desapareció. Cuando decimos que el Estado soviético dotaba de racionalidad a la izquierda comunista, lo hacemos entendiendo la racionalidad como proceso dado en las mismas transformaciones recurrentes institucionales y por tanto, vinculada a contextos materiales definidos. Queremos decir con esto, que la URSS obligaba a la izquierda comunista a hablar desde el socialismo realmente existente y a justificarlo –para bien o para mal– desde contextos positivos. No cabría hablar por ejemplo, de un pacifismo abstracto e intemporal cuando las tropas soviéticas estaban combatiendo a los talibanes en Afganistán.

Palabras clave.- Unión Soviética, religión, separación Iglesia-Estado.

Abstract.- The fall of the Soviet Union caused the transformation of a good part of the communist left in left indefinite once the institutional framework of rationality which guided the fifth generation disappeared. When we say that the Soviet State refrained from rationality to the communist left, we do so understanding the rationality as process given in the same transformations institutional recurrent and therefore, linked to materials defined contexts. We want to say in this, that the USSR forced the communist left to speak from the really existing socialism and to justify it - for better or for worse - from positive context. Could not speak for example, of a abstract pacifism and timeless when Soviet troops were fighting the Taliban in Afghanistan.

Keywords.- Soviet Union, religion, Church-State separation

Fue la eliminación de la URSS la que disolvió los parámetros positivos mínimos requeridos para una dialéctica racional que no deviniera en pura retórica. No obstante, en el enfrentamiento actual con esas izquierdas definidas se corre el peligro de extrapolar la actitud que mantienen las actuales izquierdas indefinidas al pasado. Esta extrapolación no es cosa "de la derecha" sino de las mismas nebulosas ideológicas izquierdistas que buscan legitimarse redefiniendo la "memoria histórica" y olvidando su propio pasado en aras de la legitimación del presente. Precisamente, Gustavo Bueno en su último libro *La fe del ateo*, recurre a Lenin –que ningún izquierdista parece haber leído– frente a las actuales posiciones anticlericales que en nombre del laicismo se mantienen en España. Que pensar es pensar contra alguien es cosa que el líder ruso sabía mejor que nadie y por ello, matizó la postura de la izquierda comunista –entonces en formación en el seno de la socialdemocracia rusa– para corregir veleidades anticlericales que minaran la labor del Partido. En el número 45 de *Proletari*, comentando el discurso de Surkov en la Duma, Lenin comentó:

Sin embargo, Engels condenó al mismo tiempo más de una vez los intentos de quienes, con el deseo de ser "más izquierdistas" o "más revolucionarios" que la socialdemocracia, pretendían

introducir en el programa del partido obrero el reconocimiento categórico del ateísmo como una declaración de guerra a la religión. Al referirse en 1874 al célebre manifiesto de los comuneros blanquistas emigrados en Londres, Engels calificaba de estupidez su vocinglera declaración de guerra a la religión, afirmando que semejante actitud era el medio mejor de avivar el interés por la religión y de dificultar la verdadera extinción de la misma¹.

Seguidamente, Lenin comenta la posición de la socialdemocracia en la Kulturkampf:

Al acusar a Dühring, que pretendía aparecer como ultrarrevolucionario, de querer repetir en otra forma la misma necedad de Bismarck, Engels requería del partido obrero que supiese trabajar con paciencia para organizar e ilustrar al proletariado, para realizar una obra que conduce a la extinción de la religión, y no lanzarse a las aventuras de una guerra política contra la religión. Este punto de vista arraigó en la socialdemocracia alemana, que se manifestó, por ejemplo, a favor de la libertad de acción de los jesuitas, a favor de su admisión en Alemania y de la abolición de todas las medidas de lucha policíaca contra una u otra religión. "Declarar la religión un asunto privado": este famoso punto del Programa de Erfurt (1891) afianzó dicha táctica política de la socialdemocracia².

Vemos aquí el significado preciso que cobra la expresión «asunto privado», un significado que hoy las izquierdas indefinidas y satisfechas confunden, pues "asunto privado" no equivale a asunto concerniente a individuos distributivamente entendido. La noción de "asunto privado" que manejaba Engels estaba tallada frente al Estado prusiano protestante –de ahí la alusión a los jesuitas– y por tanto, "lo privado" se presenta como lo contrapuesto al Estado. Así comentaba Engels el programa de la socialdemocracia de Erfurt

La Iglesia ha de separarse completamente del Estado. Para el Estado todas las comunidades religiosas sin excepción son sociedades privadas. Estas pierden toda subvención a costa de los recursos públicos y toda influencia en las escuelas públicas. Sin embargo, no se les puede prohibir que funden escuelas propias con sus recursos propios y que enseñan allí sus sandeces³.

Así pues, privado, se contrapondría a estatal, y no a social. Lo que Engels postulaba era un proceso de holización que destruyera la pretensión del Estado prusiano –tomado aquí como el canon por el que medir el proceso socialista–

¹ <http://www.marx.org/espanol/lenin/obras/1900s/1909reli.htm>

² <http://www.marx.org/espanol/lenin/obras/1900s/1909reli.htm>

³ Carlos Marx; Federico Engels. *Crítica del programa de Gotha. Crítica del programa de Erfurt*. Fundación Federico Engels, 2004, pág. 111.

de encarnar al protestantismo o cualquier otra religión. La religión pasará ahora a ser un asunto de la sociedad civil pero el Estado no podrá impartirla debido a que es falsa y opio para el pueblo. Esto no significaba una reducción de la religión a asunto situado "en el reino de la conciencia subjetiva" sino una reestructuración del orden político tal que se eliminara la influencia de los ortogramas religiosos en la conformación de los planes y programas del Estado-nación.

Por tanto, Engels y luego Lenin, cuando hablaban de la religión como «asunto privado» se estaban refiriendo al ámbito de la sociedad civil al margen del Estado. La posición de los comunistas rusos ante la religión se forjó frente al Imperio zarista que privilegiaba a los adeptos a la Iglesia ortodoxa en la administración estatal. Desde luego, se reconoce que la religión tiene influencia en la sociedad política, pero esto es justo lo que el socialismo tenderá a combatir, dentro de la tradición de la izquierda jacobina, de combatir el Trono y el Altar. En este caso, lo que se postula es eliminar el poder del Altar en la conformación de la sociedad política. Así comenta Lenin:

La religión debe ser declarada asunto privado: es costumbre expresar corrientemente con estas palabras la actitud de los socialistas ante la religión. Pero hay que determinar con exactitud el significado de estas palabras para que no puedan dar origen a confusión ninguna. Reclamamos que la religión sea un asunto privado con respecto al Estado, mas en modo alguno podemos considerar la religión asunto privado con respecto a nuestro propio Partido. El Estado no debe tener nada que ver con la religión; las asociaciones religiosas no deben estar vinculadas al poder del Estado. Cada cual debe tener plena libertad de profesar la religión que prefiera o de no confesar ninguna, es decir, ser ateo, como lo es habitualmente todo socialista (...) La religión no es asunto privado con respecto al partido del proletariado socialista. Nuestro Partido es una unión de luchadores conscientes y avanzados por la emancipación de la clase obrera. Esta unión no puede ni debe permanecer indiferente ante la inconsciencia, la ignorancia o el obscurantismo bajo la forma de creencias religiosas. Exigimos la completa separación de la Iglesia y el Estado para luchar contra el obscurantismo religioso con una arma puramente ideológica y solamente ideológica, con nuestra prensa y nuestra palabra» (El Socialismo y la Religión. Novaya Zhizn, nº 28, 3 Noviembre 1905)⁴.

El problema puede detectarse fácilmente: el Estado debe desentenderse de la religión, pero no así el Partido. Pero es un Partido que lejos del conformismo busca conquistar y controlar el Estado, y cuando lo consiga, refundirá el Estado zarista en una Dictadura del proletariado cuya cabeza será el Partido bolchevique. Una vez en el poder, los bolcheviques trataran de eliminar todo rastro de la conformación religiosa del Estado, lo cual implica –aunque de forma negativa– seguir incluyendo a la religión en sus planes. Porque ahora se hará todo lo posible por expulsar a las asociaciones religiosas del ámbito

⁴ V.I. Lenin, Obras completas. Editorial Progreso, Moscú 1982, págs. 145-147.

político esperando que el desarrollo del comunismo acabara de una forma natural con ese producto ideológico y falso que era la religión. No todo desde luego, iban a dejárselo los bolchevique al "desarrollo natural del comunismo", sino que el Partido bolchevique, como marxista y materialista, lo que tendría que hacer es utilizar ese Estado conquistado para una vez reducida la religión al contexto civil, combatirla como falsa conciencia ideológica.

El marxismo es materialismo. En calidad de tal, es tan implacable enemigo de la religión como el materialismo de los enciclopedistas del siglo XVIII o el materialismo de Feuerbach. Esto es indudable. Pero el materialismo dialéctico de Marx y Engels va más lejos que los enciclopedistas y que Feuerbach al aplicar la filosofía materialista a la historia y a las ciencias sociales. Debemos luchar contra la religión. Esto es el abecé de todo materialismo y, por tanto, del marxismo. Pero el marxismo no es un materialismo que se detenga en el abecé. El marxismo va más allá. Afirma: hay que saber luchar contra la religión, y para ello es necesario explicar desde el punto de vista materialista los orígenes de la fe y de la religión entre las masas. La lucha contra la religión no puede limitarse ni reducirse a la prédica ideológica abstracta; hay que vincular esta lucha a la actividad práctica concreta del movimiento de clases, que tiende a eliminar las raíces sociales de la religión. ¿Por qué persiste la religión entre los sectores atrasados del proletariado urbano, entre las vastas capas semiproletarias y entre la masa campesina? Por la ignorancia del pueblo, responderán el progresista burgués, el radical o el materialista burgués. En consecuencia, ¡abajo la religión y viva el ateísmo!, la difusión de las concepciones ateístas es nuestra tarea principal. El marxista dice: No es cierto. Semejante opinión es una ficción cultural superficial, burguesa, limitada. Semejante opinión no es profunda y explica las raíces de la religión de un modo no materialista, sino idealista. En los países capitalistas contemporáneos, estas raíces son, principalmente, sociales⁵.

Una vez en el poder, los bolcheviques organizaron numerosas misiones soviéticas con el objetivo de expulsar de los campesinos las supersticiones religiosas. En los primeros años en el poder, Orlando Figes, cuenta en *La Revolución Rusa*⁶, como los comisarios rojos intentaban convencer a los campesinos de la verdad del ateísmo. El procedimiento incluía desde mostrar como la "generación espontánea" era posible sin la intervención de ningún dios –del agua de las charcas brotaba vida aparentemente de la nada– o darles vueltas en avión para que vieran que allí en el cielo no existía ninguna deidad. Cuando se consiguió extender el sistema educativo gratuito para todos los ciudadanos soviéticos, el combate contra la religión continuó en las aulas. A la religión le estaba prohibido inmiscuirse en los asuntos del Estado, pero el

⁵ <http://www.marx.org/espanol/lenin/obras/1900s/1909reli.htm>

⁶ Orlando Figes, *La Revolución Rusa (1891-1924)*. La tragedia de un pueblo. Editorial Edhasa, 2000.

Estado si estaba legitimado para inmiscuirse en los asuntos religiosos. Esto era así, porque la teoría bolchevique suponía que el marxismo, el materialismo y el ateísmo, eran doctrinas "científicas" y por tanto, verdaderas, mientras que la religión es algo falso. El Estado estaba obligado a fomentar las doctrinas científicas entre sus ciudadanos y a delimitar el espacio de acción de las supersticiones, el oscurantismo y las religiones.

La historia de la relación entre las distintas religiones y el Estado soviético está marcada por momentos de conflicto y momentos de tensa calma. Porque para el Partido bolchevique, la religión debía alejarse del Estado, pero las distintas iglesias estaban lejos de opinar lo mismo, sobre todo cuando el Estado cierra seminarios, iglesias y nacionaliza propiedades en aras a las necesidades acuciantes del socialismo. Además, esas mismas necesidades de la sociedad soviética, obligaban para mantener la Eutaxia a concesiones puntuales. No puede ser de otro modo, porque situándose las distintas iglesias en el «vector ascendente», el Estado no puede de hecho prescindir de incluir a la religión, y así la realidad "obliga a los gobernantes, de hecho que hace derecho, a incorporar a la religión en sus cálculos eutáxicos"⁷.

De todos modos, las religiones con fuerte tradición "cesaropapista" de subordinación al poder político, como la Iglesia ortodoxa y diversas corrientes musulmanas, acabaron coexistiendo pacíficamente con el Estado soviético sin perjuicio de conflictos puntuales. La única Iglesia irreductible –sin perjuicio de puntuales colaboraciones– fue la Iglesia Católica porque como «ciudad de Dios» se había propuesto acabar con la URSS ("una nueva Babilonia") desde muy pronto.

A raíz de esto, podemos concretar en qué consiste la falsa conciencia de las izquierdas indefinidas: su indefinición está íntimamente ligada a su "agnosticismo". Tanto el Estado franquista como el Estado soviético tuvieron ortogramas coherentes con su posición ante la verdad de la religión y además, supieron ejercitar la sindéresis eutáxica suficiente como para rectificar los problemas surgidos de su propia "coherencia". Para el franquismo, la religión católica era verdadera y como tal, no podía dejar de incluirla en sus planes educativos o de otorgarle poder en distintas esferas políticas. Lo que no obsta a que por razones de eutaxia, el régimen tuviera que hacer concesiones, por ejemplo, al protestantismo, si es que quería ganarse la ayuda de los Estados Unidos tras la salida del periodo autárquico. Por su parte, la URSS también fue coherente con su ortograma: si la religión es falsa y su verdad consiste en la miseria social, entonces basta relegarla al ámbito civil y desconectarla del Estado para que ella se fuera deshaciendo por sí misma a medida que el socialismo avanzara. A su vez, por razones de eutaxia, el Estado tuvo que incluir a la religión en sus planes, creándose el Consejo soviético para asuntos de las religiones, en el que el Estado tenía al final que tener en cuenta a ese "vector ascendente" que constituían las iglesias.

El contraste es evidente con la España del régimen de 1978 fruto de un cambalache entre distintas fuerzas en principio incompatibles entre sí. Lo que

⁷ Gustavo Bueno, *La fe del ateo*, Editorial Temas de Hoy, Madrid 2007, pág. 132.

tenemos es un Estado "agnóstico", en la medida en que no es confesional pero incluye a la religión católica en su constitución. Lo calificamos de "agnóstico" en el sentido en que Gustavo Bueno ha hablado en su último libro: un "agnosticismo" que o bien se acaba resolviendo en una "religiosidad vergonzante" o en un "ateísmo vergonzante". Un régimen cuyas incongruencias en materia religiosa⁸ brota precisamente de su ambigüedad suficientemente calculada para que los distintos partidos pudieran medrar a costa de las sutilezas burocráticas.

La "falsa conciencia" de las izquierdas indefinidas consiste en que habiendo aceptado el régimen de 1978 y la democracia parlamentaria coronada, pretenden imponer sus programas políticos como si el Estado fuera ateo. Pero no lo es, es "agnóstico", indiferente a la verdad de las religiones que deja al libre arbitrio de los individuos consumidores que además contando con libertad casi ilimitada de asociación, cuentan con la posibilidad de pergeñar "plataformas ciudadanas" para que se lleven a cabo sus demandas. Y si estos individuos, democráticamente –es decir, amparado en la legalidad del régimen democrático– eligen a un gobierno que llega a concordatos con la Iglesia católica para que opcionalmente se imparta religión en la enseñanza al amparo de la Constitución, ¿cómo puede calificarse a esto de antidemocrático, de vuelta a la inquisición o de fascista? Quien afirme que la Religión católica confesional debe salir del sistema educativo, debe saber que se está oponiendo al régimen democrático actual y por tanto, en todo caso, el antidemócrata será él hasta que, por lo pronto, no se rescinda el Concordato.

Como material complementario, se incluye la siguiente entrevista a Vladimir Kuroyedov, a la sazón presidente del Consejo para Asuntos de las Religiones, adjunto al consejo de Ministro de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Es interesante, tanto comparar las diferencias con las izquierdas actuales – v.gr. la postura sobre la tolerancia– como observar cómo algunas de las deformaciones de dichas izquierdas ya estaban de alguna manera incoadas en la ideología comunista pocos años antes del fin de la URSS. La entrevista apareció en un librito de la Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti, publicado en 1984 titulado *La Constitución de la URSS garantiza* (páginas 92-95) en el que se contienen distintas entrevistas a personalidades soviéticas centrándose cada una de ellas en un artículo de la Constitución soviética de 1977. Se publica íntegramente en su totalidad y ha de tenerse en cuenta que es una publicación oficial de propaganda que ayuda más a conocer la posición ideológica que la realidad social.

Artículo 52. "A los ciudadanos de la URSS se les garantiza la libertad de conciencia, es decir, el derecho a profesar cualquier religión o a no profesar ninguna, a practicar el culto religioso o a hacer propaganda ateísta. Se prohíbe excitar la hostilidad y el odio en relación con las creencias religiosas. En la URSS la Iglesia está separada del Estado, y la escuela, de la Iglesia".

⁸ Esta incongruencia es debida a la ausencia de indefinición. Algo análogo ocurre con los procesos de autonomía de las distintas regiones.

—La libertad de conciencia de los ciudadanos depende en gran medida de las relaciones que existen entre el Estado y la Iglesia. En diversos países son distintas. ¿En qué consiste, en su opinión la principal peculiaridad del enfoque soviético de este problema?

—En que en estas relaciones el Estado aplica consecuentemente el principio de libertad de conciencia en el sentido directo y pleno de este concepto. Basta excluir de este artículo un solo punto y los derechos de cierta parte de la población se verán afectados en cuanto a su actitud frente a la religión. Tomemos el derecho a profesar cualquier religión o a no profesar ninguna. Todas las confesiones actuantes en la URSS existían también en la Rusia zarista, pero la religión oficial era sólo la ortodoxa, y sólo ella gozaba de apoyo de las autoridades. A los que profesaban otras religiones se les llamaba heterodoxo y se les reprimía por todos los medios. Igual situación aunque no tan brutal y descarada, existe todavía en algunos países de Occidente. En la URSS todos los privilegios y restricciones por razones religiosas han sido abolidos. En ningún documento oficial se requiere mencionar la creencia religiosa. Cuando un ciudadano solicita ingreso a alguna empresa o escuela superior nadie le pregunta si cree en Dios o qué religión profesa. Mas para asegurar la libertad de conciencia a todos los ciudadanos esto no basta; también hay que reconocer el derecho del hombre a ser ateo. Y no sólo reconocer este derecho jurídicamente, sino de hecho suprimir también la posibilidad de que el hombre sea perseguido o afectado por disfrutar de este derecho. Así pues, nosotros hemos hecho todo tanto en pro de los creyentes como de los que no lo son.

—Algunos autores en el exterior dicen que el derecho a realizar propaganda antirreligiosa de hecho limita la libertad de credo. ¿Es cierto eso?

—Indudablemente no. Sucede todo lo contrario: sin derecho a la propaganda ateísta no hay auténtica libertad de conciencia. Nuestra Ley prohíbe injuriar los sentimientos religiosos de los creyentes, en particular cuando se promueve la propaganda ateísta, pero al mismo tiempo defiende a los ateos de los posibles ataques por parte de los fieles a la religión. ¿Acaso lo primero no es tan natural como lo segundo? En la Rusia imperialista la Iglesia no se distinguía por su tolerancia al ateísmo. Incluso hoy, en numerosos países, se da preferencia a los creyentes cuando ingresan a trabajar en organismo estatales, etc. Dicho de otro modo, la libertad de conciencia, de hecho, sólo se reconoce en plena medida a los creyentes, preferentemente, a los que profesan la religión dominante, mientras que a los ateos no. Nosotros reconocemos de hecho la libertad de conciencia para todos. Y también la libertad de defender sus convicciones, incluidas las ateístas.

—*A nuestra propaganda ateísta a veces la acusan de ser violenta e intolerante con la religión...*

—Los conceptos ateístas y religiosos son incompatibles y en este sentido la intolerancia es inevitable. Pero puede tratarse únicamente de una intolerancia respecto a la mundividencia, de una discusión científica, y de ninguna manera sobre una intolerancia respecto a las personas que profesan una religión determinada. En nuestro país se permite la discusión científica con los dogmas de la religión, pero se prohíbe ofender los sentimientos religiosos. A los que violan esta última regla se los encausa. Algunas deformaciones habidas en los primeros años después de la Revolución de 1917, contradecían los principios del Partido y se debieron a la tensión que provocaron las actividades contrarrevolucionarias del clero y a su hostilidad hacia el nuevo régimen social. Pero todo eso ha quedado en el pasado. Hoy entre la Iglesia y el Estado se han establecidos relaciones normales y algunas informaciones «sensacionales» sobre la «persecución de la religión y de los creyentes en la URSS», que publica la prensa extranjera, no son más que mentiras malintencionadas.

—*¿Citarán ciertos hechos concretos para confirmar esas noticias sensacionales?*

—Hechos concretos de que se persiga por la fe no existen. Y cuando los exponen se trata más bien de inventos y amaños. Ha habido casos en que se llevó a creyentes a los tribunales, pero no pro su fe religiosa, sino por violación de la Ley. La Ley es una para todos, y tanto el juez de instrucción como al juzgado no les importa que el acusado sea creyente o no. También se dice que en nuestro país rige una especie de "ateísmo obligatorio". Eso es absurdo. En nuestro país funcionan más de veinte mil asociaciones religiosas, se editan biblias, coranes, revistas, breviarios, almanaques, obras teológicas —en total unas cincuenta publicaciones—, funcionan 18 centros docentes religiosos superiores y medios, se producen objetos para el culto, funcionan monasterios, etc. El Estado no impide el contacto de los niños con la religión; pueden ir a la iglesia, a misa, etc. Esto es asunto particular de los padres, pero en las escuelas no se imparte la religión.

—*Pero la Iglesia en la URSS está separada del Estado. ¿No crea eso dificultades para atender las necesidades religiosas?*

—El haber separado del Estado la Iglesia significa sólo una cosa: el Estado no se inmiscuye en los asuntos interno (religiosos y canónicos) de la Iglesia y ésta no se inmiscuye en los del Estado. Sin embargo, el Estado considera los intereses de los ciudadanos creyentes, y en el país se han creado todas las condiciones para satisfacer las necesidades religiosas. Los bienes de la Iglesia, formados con las donaciones voluntarias de los parroquianos, no

se gravan con impuesto alguno. Pimen, santísimo Patriarca de Moscú y de toda Rusia subrayó en una de sus intervenciones "Debo declarar con toda responsabilidad que en la Unión Soviética no ha habido un solo caso de que a alguien se le haya encausado o encarcelado por convicciones religiosas. Es más, la legislación soviética ni siquiera contempla castigo alguno 'por convicciones religiosa'. Creer o no, es en la URSS asunto del fuero interno de cada uno".

